anuario 2020 seguimos conectados... comisión provincial por la memoria Mecanismo local de prevención de la tortura

Comisión Provincial por la Memoria

Adolfo Pérez Esquivel (presidente)

Dora Barrancos (presidenta)

Susana Méndez (vicepresidenta)

Víctor De Gennaro (vicepresidente)

Roberto Cipriano García (secretario)

José María Di Paola (pro-secretario)

Ernesto Alonso (tesorero)

Ana Barletta

Víctor Mendibil

Nora Cortiñas

Carlos Sánchez Viamonte

María Sonderéguer

Yamila Zavala Rodríguez

Consultores académicos: Patricia Funes, Baltasar Garzón, Antonio González Quintana, Theo van Boven.

Mesa ejecutiva

Coordinador: Roberto F. Cipriano García.

Integrantes: Ernesto Alonso, Ana Barletta, Valeria Corfiel,

Susana Méndez, Sandra Raggio.

Direcciones generales

Directora general de áreas: Sandra Raggio.

Directora general de administración: Valeria Corfiel.



La transmisión comienza pronto

1 ×

El trabajo de la CPM en tiempos de pandemia

La pandemia impuso nuevos desafíos en el trabajo diario y nuevos modos de encontrarnos.

En ese contexto tuvimos que reinventarnos para seguir estando tan presentes en cada lugar donde hubo derechos vulnerados. Un compromiso histórico que se conjugó con la designación de nuestro organismo como Mecanismo local de prevención de la tortura en el territorio bonaerense.

Apostamos a fortalecer y profundizar los canales alternativos de comunicación para mantener el contacto cotidiano con las víctimas de violaciones a los derechos humanos y sus familias; para sostener las líneas de trabajo y capacitación con investigadores, educadores, organismos y organizaciones territoriales; para garantizar la continuidad pedagógica del programa Jóvenes y Memoria que en este 2021 va a cumplir 20 años de encuentros ininterrumpidos.

Pero esto no significó abandonar la intervención directa; se extremaron los recaudos y medidas de seguridad para evitar riesgos de contagio y, al mismo tiempo, garantizar la presencia en cárceles, comisarías, centros cerrados para jóvenes y dispositivos de salud mental. Muy especialmente, frente a casos de enorme gravedad institucional como las represiones penitenciarias que ocurrieron durante el año.

La emergencia sanitaria tampoco impidió que sigamos pensando y construyendo nuevos proyectos: en ese contexto particular, en donde la pandemia agravó más la crisis humanitaria en lugares de encierro, lanzamos el programa Punto Denuncia Torturas, junto a organizaciones de familiares y ex detenidos y detenidas, para fortalecer la recepción de denuncias. También creamos el programa Memoria y archivos locales que cuenta ya con la participación de 13 municipios bonaerenses. Y firmamos convenios con los gobiernos de La Rioja y San Juan para desarrollar Jóvenes y Memoria en esas provincias.

A pesar de las dificultades y de la distancia física, estuvimos dónde debíamos estar: junto a las personas que sufren, junto a las banderas de memoria, verdad y justicia, junto a las personas que luchan por una sociedad más justa e igualitaria, junto a las y los jóvenes que empujan un nuevo amanecer para nuestros pueblos.

La CPM ante el cambio de gestión provincial

Este balance coincide con el primer año de una nueva gestión en la Provincia. Desde el primer momento, pusimos a disposición de las autoridades provinciales nuestro trabajo periódico de promoción, monitoreo e intervención en materia de derechos humanos que realizamos desde hace 20 años.

En septiembre nos reunimos con el gobernador Axel Kicillof. Allí se remarcó puntualmente la necesidad de encarar reformas urgentes en el ámbito de la policía bonaerense, la niñez, la justicia y el servicio penitenciario.

Además de la reunión con Kicillof, acompañamos la mesa interinstitucional convocada por el ministro de Justicia y Derechos Humanos Julio Alak quien visitó en nuestra casa y mantuvo una reunión de trabajo con los miembros de la CPM. También tuvimos encuentros con la ministra de Gobierno Teresa García y la ministra de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual Estela Díaz; nos reunimos con el ministro de Seguridad provincial Sergio Berni y la ministra de Seguridad nacional Sabrina Frederic, con el titular del Patronato de Liberados Aníbal Hnatiuk, la directora del Órgano de Niñez Paula Ferro y con la defensora del Público Miriam Lewin. Estas entre otras reuniones de trabajo con secretarios, subsecretarios y directores de las distintas áreas de gobierno de la Provincia.

Los desafíos de la agenda de derechos humanos requieren hoy el trabajo mancomunado de los tres poderes del Estado para ampliar y garantizar el acceso a derechos de los sectores más postergados de la sociedad. Pero también visibilizar y denunciar las violaciones a los derechos humanos que persisten.



Balance del primer año la CPM como mecanismo

El 2020 fue el primer año de trabajo desde su designación formal de la CPM como Mecanismo local de prevención de la tortura en la provincia de Buenos Aires, una designación que se hizo en diciembre del 2019, y reconoció las tareas de de control y monitoreo de los lugares de encierro y del despliegue de las fuerzas de seguridad en los territorios, que el organismo venía realizando desde el 2002.

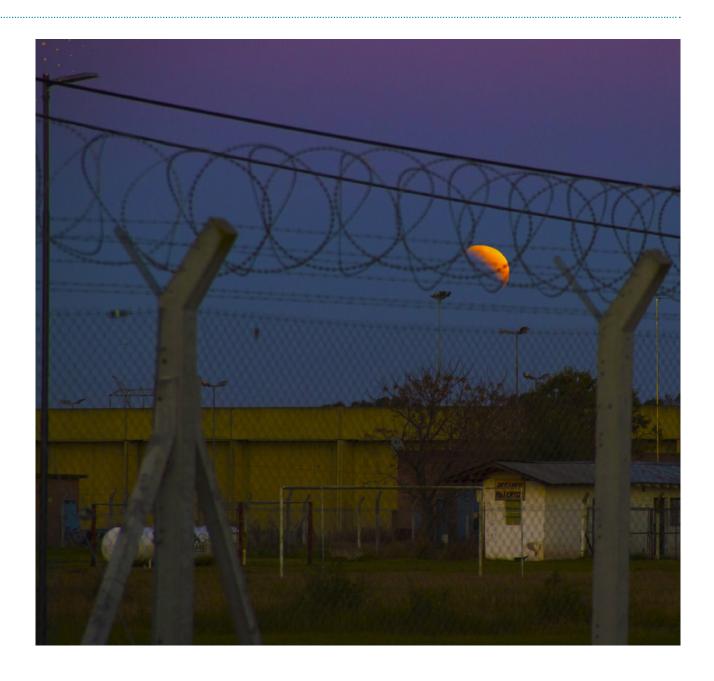
INFORME ANUAL 2020

14° Informe anual 2020 de la CPM y el primero en su carácter de Mecanismo local de prevención de la tortura bonaerense

Más de 600 organizaciones y referentes de derechos humanos, defensores oficiales y jueces, legisladores, universidades, sindicatos y militantes sociales acompañaron a fines de agosto la presentación de un nuevo informe anual *El sistema de la crueldad XIV*. Este Informe fue el primero de la CPM como Mecanismo local de prevención de la tortura bonaerense.

En esta ocasión, además del trabajo de monitoreo en lugares de encierro y de las políticas de seguridad, niñez y salud mental realizado durante el 2019, se incorporó un balance del período 2016-2019 marcado por la profundización de las políticas punitivistas y un acelerado deterioro de los derechos humanos: 485 personas murieron por uso letal de la fuerza y 550 en cárceles provinciales.

Durante 2019, la práctica sistemática de tortura fue denunciada por 6.713 personas que relataron 12.594 hechos padecidos: hacinamiento, deplorables condiciones materiales de encierro, aislamiento, agresiones físicas, amenazas, desatención de la salud, falta o deficiente alimentación.



Durante ese año murieron 148 personas alojadas en el SPB, de las cuales 118 fueron víctimas de problemas de salud fácilmente tratables por fuera del sistema de encierro. El deterioro en la atención se refleja en el personal disponible: sólo 10 psiquiatras, 115 psicólogos (uno por cada 400 personas encarceladas) y 7 trabajadores sociales integraban el plantel profesional para las 64 cárceles y alcaidías de la provincia. Y de las 134 muertes producidas por policías, el Ministerio Público Fiscal sólo inició cinco causas caratuladas como "homicidio agravado por ser miembro de fuerza de seguridad. Al mismo tiempo, se iniciaron 106 investigaciones penales por hora, casi 1 millón en total, con más de 240 mil detenciones policiales de las cuales sólo el 11% fue con orden judicial previa.

La sobrepoblación en las cárceles siguió en aumento, llegando al extremo de la UP 6 de Dolores con un 398%. Las mujeres y personas trans son las más perjudicadas: hacinamiento, aislamiento extremo, violencia sexual, falta de acceso a la salud, transodio y discriminación. La tortura al servicio del patriarcado.

10 años denunciando la tortura

El 29 de octubre se presentó el informe anual 2019 del Registro Nacional de Casos de Torturas y/o malos tratos (RNCT) fundado hace 10 años por la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), la Procuración Penitenciaria de Nación (PPN) y el Grupo de Estudios en Sistema Penal y Derechos Humanos (GESPyDH) del Instituto Gino Germani de la UBA. En estos 10 años, más de 14 mil víctimas denunciaron alrededor de 50 mil hechos de torturas y/o malos tratos producidos por agentes penitenciarios y de seguridad. El Registro se consolidó como una herramienta para la denuncia de la tortura, con información pública, precisa y fiable.



ENCIERRO Y TORTURA EN LA PANDEMIA

La CPM frente a la crisis carcelaria profundizada por la pandemia

El grave cuadro humanitario con el que cerró el 2019 en las cárceles bonaerenses (huelgas de hambre en 20 unidades penales por alimentos, atención sanitaria y exceso inédito de prisionización de detenidos sin condena o con plazos vencidos para morigeración de pena) fue el corolario de cuatro años de profundización de políticas punitivistas y de un acelerado deterioro de los derechos humanos.

Frente a esa crisis se constituyó la Mesa interinstitucional de diálogo convocada por el entonces flamante ministro de Justicia bonaerense, Dr. Julio Alak, de la que participamos aportando nuestra experiencia y conocimiento para elaborar un diagnóstico certero de la situación, sus causas y las decisiones regresivas en materia de política criminal instrumentadas desde 2016 que derivaron en el colapso del sistema. Se planteó la necesidad de abordar de inmediato la sobrepoblación carcelaria sin que implicara el traslado de detenidos a comisarías sino modificando las resoluciones del Ministerio Público Fiscal que propiciaron el aumento sostenido de personas encarceladas. A pesar de ciertos avances en varios reclamos, la irrupción de la pandemia volvió a desnudar la sobrepoblación y la nula atención a la salud en el encierro. Por este motivo presentamos, entre otras acciones, varios habeas corpus colectivos, uno ante el Juzgado de Ejecución 2 de Mar del Plata para que las personas detenidas en el complejo penitenciario de Batán pudieran utilizar teléfonos celulares, para garantizar la vinculación familiar, sin ser sancionados por el SPB. Similar presentación se formuló en el departamento judicial La Plata y Lomas de Zamora, las que fueron favorablemente resueltas. Por otra parte adherimos, en carácter de amicus curiae, y luego pedimos la ampliación del habeas corpus colectivo presentado por las 19 defensorías generales de la Provincia a raíz de la pandemia, en el que se pidió el arresto domiciliario para las personas detenidas por delitos leves. Ese habeas fue recibido favorablemente por el Tribunal de Casación Penal bonaerense, quien ordenó aplicar medidas morigeratorias de la prisión para las personas en situación de riesgo. La Suprema Corte provincial revocaría un mes después este fallo.



El homicidio de Federico Rey en el marco de la represión en la UP 23

La violencia penitenciaria se vio potenciada en el último año en el marco de legítimas protestas de la población encarcelada que reclamaba por acceso a regímenes de morigeración de pena, fortalecimiento de las medidas de cuidado y prevención ante el Covid-19, provisión de alimentos o reinicio de los regímenes de visitas, entre otros motivos. Una de esas protestas ocurrió en la UP 23 de Florencio Varela el 22 de abril y derivó en una brutal represión que, además de numerosos heridos, terminó con la vida de Federico Rey, de 30 años, a causa de al menos un disparo de bala de plomo.

El mismo día del hecho, concurrimos al lugar para evitar una nueva represión y garantizar la integridad física de los detenidos, también presentamos un habeas corpus colectivo para que un juez intervenga de inmediato frente a la crítica situación que se presentó en dicho ámbito. A su vez, nos presentamos ante la justicia como particular damnificado y patrocinante de la familia de la víctima.



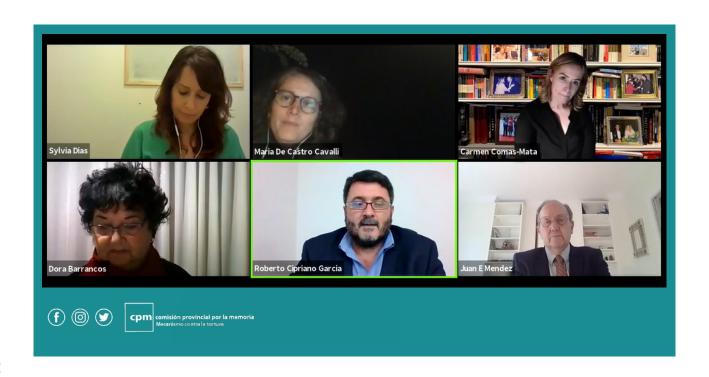
Informe especial: represión y torturas en cárceles tras otra suspensión de visitas



VER

Tras 7 meses de ASPO en los que estuvieron suspendidas las visitas a instituciones de encierro de la Provincia, el SPB autorizó las visitas y unas horas antes de comenzar con las mismas, resolvió injustificadamente postergar la reanudación del contacto familiar. Esta provocación, sumado a la desidia del Poder Judicial para otorgar morigeraciones y libertades así como la extrema gravedad de la situación sanitaria, derivó en nuevas protestas que se extendieron por las cárceles de la Provincia entre el 31 de octubre y el 1 de noviembre de 2020.

La respuesta fue más represión, destrucción y quema de aulas universitarias, traslados arbitrarios durante la noche y torturas, en un cuadro de extrema violencia que se prolongó durante semanas. Frente a la violencia penitenciaria, como Mecanismo local de prevención de la tortura, intervenimos inmediatamente a través de distintos equipos de trabajo en las unidades penales 1, 10, 24, 31, 37, 40, 45, 48 y 9, y durante las semanas posteriores se continuó recibiendo testimonios junto a las organizaciones que integran el Punto Denuncia de Torturas. En total, se presentaron 1.580 habeas corpus individuales denunciando graves violaciones de derechos humanos: personas heridas, varias con discapacidades permanentes de ojos, trasladadas en condiciones inhumanas e incomunicadas de sus familias, aislamiento extremo, entre otras. Con motivo de estos dos días de represión, falleció Joel Román Carretero en el hospital Eva Perón luego de permanecer internado 145 días. Su último alojamiento fue en la Unidad 46. En el Informe especial sobre los hechos de represión y torturas, la CPM detalló que durante los tres días de las protestas "se dispararon miles de balas de goma, muchas de ellas a quemarropa y sin respetar la distancia mínima de 10 metros o la obligación de disparar de la cintura hacia abajo lo que generó cientos de heridos y discapacitados de manera temporal o permanente".









Ciclo de charlas cárceles y pandemia

VER

<u>VER</u>

VER

La CPM aportó al debate público mediante el ciclo virtual *Pandemia mundial. ¿Qué hacer con las cárceles?* en el que participaron referentes internacionales en la materia. Investigadores, profesionales, integrantes de organismos de referencia y activistas de Chile, Brasil, Francia, España, Estados Unidos y Alemania compartieron la situación carcelaria en sus países, las medidas que se tomaron frente al avance de la pandemia de coronavirus y la repercusión que el tema tuvo en la escena judicial, política y social. En las distintas mesas de debate dialogaron con los y las integrantes de la CPM: el profesor del departamento de criminología de la Universidad de

Greifswald, Alemania, Frieder Dünkel; Gail Super, profesora de la Universidad de Toronto, Canadá; la referente de la comisión de Observadores de Derechos Humanos de la Casa Memoria José Domingo Cañas de Chile, Marta Cisterna; la Doctora en Jurisprudencia y Política Social y profesora de Sociología de la Universidad de Hawai, Ashley Rubin; el ex relator sobre la tortura de la ONU Juan Méndez, las representantes de los mecanismos de prevención de la tortura de Francia y España, María de Castro Cavalli y Carmen Comas Matas, respectivamente, y la delegada nacional de la Asociación para la prevención de la Tortura (APT) en Brasil, Sylvia Dias.

Lanzamiento del programa Punto Denuncia Torturas



VER

En junio lanzamos el programa Punto Denuncia Torturas junto a ocho organizaciones de familiares y ex detenidos y detenidas de distintas localidades de la provincia de Buenos Aires. El objetivo central es fortalecer la capacidad de recepción de denuncias y la intervención por violaciones de los derechos humanos en lugares de encierro.

En una primera etapa se firmaron los convenios de cooperación y formación con ACIFAD (Asociación de Familiares de Detenidos - CABA), FADELI (Familiares de detenidos y liberados - San Martín-), Proyecto Mecha (Mar del Plata – Bahía Blanca), Cooperativa Esperanza (San Martín), Casa Joven Diana Sacayán (Moreno), Red de familiares Camino al Siglo XXII (Lomas de Zamora), Colectivo Dignidad (San Martín) y Asociación Pocho Lepratti (CABA).

En octubre el programa fue declarado de interés provincial por el Senado bonaerense y por el Comité Nacional de prevención de la Tortura Para diciembre ya había viabilizado desde su creación más de 7 mil presentaciones y realizado casi 8 mil entrevistas.



Reuniones de coordinación con centros de estudiantes universitarios en contextos de encierro y con programas en contextos de encierro de universidades nacionales en PBA

En un proceso colectivo y participativo promovido por la CPM con los centros de estudiantes universitarios de 14 unidades penitenciarias y los programas de educación en contextos de encierro de distintas universidades nacionales, se elaboró y aprobó un protocolo para garantizar la continuidad pedagógica de los estudios universitarios en las cárceles del el SPB durante las medidas de aislamiento.

El protocolo, aprobado por resolución 1836/2020 del Servicio Penitenciario Bonaerense, es el resultado de un trabajo colaborativo de varios meses en el que los y las detenidas pudieron protagonizar el proceso articulando con la CPM a través de los centros de estudiantes de las unidades penitenciarias 1 de Olmos, 2 y 38 de Sierra Chica, 4 de Bahía Blanca, 7 y 52 de Azul, 8 de Los Hornos, 9 de La Plata, 15 de Batán, 24 y 31 de Florencio Varela, 26 de La Plata, 46 y 48 de San Martín y 51 y 28 de Magdalena, y las universidades nacionales de La Plata, San Martín, de Mar del Plata, del Centro y del Sur.

Centros de estudiantes y estudiantes universitarios que participaron



<u>VER</u>

UP N° 1 de Olmos; UP N° 8 Los Hornos; UP N° 2 y UP N° 38 de Sierra Chica; UP N° 4 de Bahía Blanca; UP N° 7 y UP N° 52 de Azul; UP N° 9 de La Plata; UP N° 24 y UP N° 31 de Florencio Varela; UP N° 48 de San Martín; UP N° 51 y UP N° 28 de Magdalena UP N° 15 de Batan de Mar del Plata UP N° 26 de La Plata.

Programas de educación en contextos de encierro de Universidades Nacionales











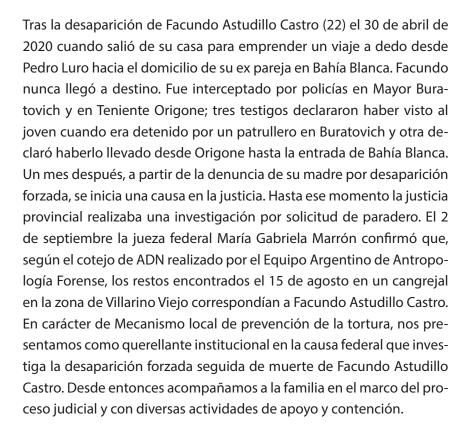
Violencia policial y represión

En carácter de Mecanismo local de prevención de la tortura, como parte del trabajo de control de las políticas de seguridad, se realizaron durante el año tareas de monitoreo territorial sobre denuncias de violencia policial y relevamientos de registros en dependencias policiales. Además de las tareas de seguimiento de la grave situación en las dependencias policiales de la Provincia. En total, durante el 2020, la CPM realizó 1.862 intervenciones en 400 casos abordados; es decir, más de una denuncia por día.

La pandemia tuvo también su correlato crítico en las comisarías bonaerenses; tras la decisión judicial de impedir nuevos ingresos a los penales durante la pandemia, las dependencias policiales alcanzaron el mayor índice de sobrepoblación de los últimos 15 años: más de 5.000 personas detenidas en 1.199 plazas; una sobrepoblación superior al 350%. Algunas comisarías, incluso, llegaron a tener una sobrepoblación del 1.500%.

Facundo Asturdillo Castro







VER

Lucas Verón





VER

A Lucas Nahuel Verón lo fusiló la policía el día que celebraba su cumpleaños número 18. Él y un amigo fueron perseguidos por un móvil del Comando de Prevención Comunitaria de González Catán cuando salieron en motocicleta a comprar gaseosas, a pocos metros de la casa lo embistieron y al caer al suelo le dispararon. Tras conocer el hecho, asumimos el patrocinio legal de los padres de Lucas Verón, quienes se presentaron como particulares damnificados en la causa que investiga el asesinato de su hijo, y de la víctima sobreviviente de 17 años. En septiembre el Juzgado de Garantías 1 de La Matanza elevó a juicio la causa por el asesinato.

En paralelo también avanza la investigación judicial que busca identificar las responsabilidades de funcionarios policiales que pretendieron encubrir a sus compañeros de fuerza tras el homicidio. Con distintos grados de participación, los policías están acusados de ser autores o coautores de los delitos de amenazas coactivas, privación ilegal de la libertad, falsedad ideológica y falso testimonio.

Ulises y Ezequiel





VER

El 1º de junio un patrullero policial de San Nicolás se cruzó intencionalmente de carril, sin identificarse, sin usar la sirena, con las luces azules apagadas y a contramano, para interceptar el paso de una moto que venía en sentido contrario perseguida por otro móvil policial. Embistió a Ezequiel, de 30 años, y Ulises, de 25, y los mató. Iban a la casa de un amigo cuando se cruzaron con un operativo policial en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio, e intentaron esquivarlo. Nos presentamos como patrocinantes de las familias de las dos víctimas, remarcando la necesidad de inscribir el hecho como un caso de violencia estatal y uso letal de la fuerza. La causa está actualmente caratulada como doble homicidio culposo.

Sebastián y Alexis





VER

En junio un patrullero de la comisaría de Saladillo persiguió y chocó la moto en la que iban dos jóvenes. Cuando cayeron al suelo, antes de que pudieran ponerse de pie, un policía le disparó a uno tres veces y a quemarropa con balas de goma, secuestraron la moto, detuvieron a su amigo y se fueron dejándolo tirado en el lugar. El joven quedó inconsciente en la vía pública y recobró el conocimiento cuando estaba en el hospital. Cuando fue dado de alta él y su familia sufrieron hostigamiento policial.

Acompañamos la denuncia penal sobre estos hechos ante la fiscalía general de La Plata y realizó, además, una presentación ante la Auditoría General de Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad bonaerense para que se investigue administrativamente a los funcionarios implicados y sean desafectados preventivamente durante el curso del sumario.

Francisco Cruz Carlos Ibáñez



Los casos de Francisco Valentín Cruz y Carlos Ibáñez retratan la brutalidad y letalidad policial frente a personas con tratamiento psiquiátrico que requieren asistencia médica en la vía pública.

Los jóvenes vivían en la localidad de Ingeniero Allan, partido de Florencio Varela y, en distintos momentos y circunstancias, fueron vistos por última vez en contacto con la policía de aquella localidad: el primero fue detenido en marzo de 2020, mientras que el segundo fue asistido a principios de abril durante un episodio de descompensación frente a la sede de la comisaría 6ª. Ambos aparecieron muertos: Cruz en una tosquera, Ibáñez en la morgue como NN.

Frente a la parálisis judicial y las irregularidades como patrocinante de las familias, denunciamos el accionar del fiscal, el Dr Provisionato en dos ocasiones: el 16 de abril ante la Fiscalía General departamental, y a fines de julio ante el procurador general de la Suprema Corte, en vista de la recurrencia de las prácticas dilatorias, irregularidades procesales y desidia para avanzar en la imputación de los responsables de estos crímenes.

Cristian Moreno Garzón





<u>VER</u>

Cristian Moreno Garzón murió el 18 de febrero de 2020 en el Hospital Alejandro Korn de Melchor Romero; llevaba casi 60 días de internación con un estado de salud irreversible producto de las lesiones que sufrió en la Unidad Penitenciaria Psiquiátrica 34. El joven había sido detenido arbitrariamente el 13 de diciembre tras sufrir un episodio psicótico. A pesar del evidente estado de descompensación, y desconociendo los preceptos de intervención de la ley nacional de salud mental, el juez de Garantías Atencio había ordenado su traslado a la cárcel manicomio, donde al segundo día de su ingreso fue atacado por otro interno que debía estar, en ese momento, con medida de resguardo.

La CPM interviene como particular damnificado institucional en la causa. A más de un año de la muerte del joven colombiano la causa prácticamente no tuvo ningún avance. El expediente judicial, que tramita en la UFI N° de La Plata, sólo tiene como imputado al agresor, una persona con padecimientos de salud mental detenida en la Unidad Penitenciaria Psiquiátrica N° 34.

Situación en comisarías: denuncias CIDH



Durante este año se continuó y profundizó el trabajo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En este marco la Secretaría de Derechos Humanos de Nación convocó a una mesa de trabajo en el marco de las medidas cautelares solicitadas por la CPM, el CELS y la Defensoría de Casación. De la misma participaron representantes los tres poderes provinciales, aunque de manera irregular) y en una de ellas la comisionada Julissa Mantilla Falcon, relatora para Argentina.

A lo largo de 2020 se abordó la problemática del encarcelamiento y las condiciones de detención en comisarías y cárceles. Puntualmente, las tres unidades penitenciarias del complejo San Martín y 21 comisarías de distintos municipios del conurbano bonaerense se encuentran bajo la observación de la CIDH, a partir de planteos realizados desde 2012 por la CPM, el CELS y la Defensoría de Casación Penal. Por otro lado se realizó la presentación y seguimiento de otra medida cautelar que se pidió y se obtuvo en el caso Astudillo, ante la CIDH. También se presentó una acción urgente ante el Comité contra la Desaparición Forzada de Personas Naciones Unidas.

Toma de tierras en Guernica



Luego de tres meses de conflicto por la toma de tierras en Guernica, la resolución dispuesta fue la peor: violencia, represión y más vulneración de derechos.

Previo al desalojo presentamos un informe ante el juez Martín Rizzo donde pidió buscar una salida alternativa al problema sin agravar la situación de las familias. También pidió que se cumpla con el protocolo de actuación judicial frente a ocupaciones de inmuebles por grupos numerosos de personas en situación de vulnerabilidad de la Corte bonaerense.

El 29 de octubre unos 4 mil efectivos de la Policía de la provincia de Buenos Aires desplegaron una violenta represión durante el desalojo de las familias que ocupaban el predio.

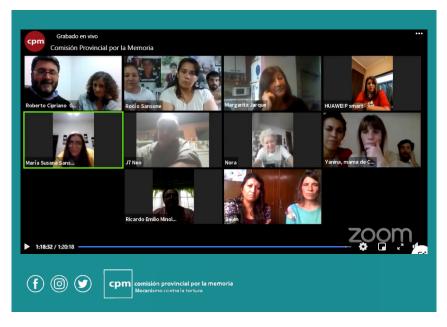
Estuvimos presentes en el lugar para registrar los hechos y salvaguardar los derechos y garantías de las personas desalojadas, y presentó un habeas corpus colectivo por las 37 personas que fueron aprehendidas y trasladadas visiblemente golpeadas a la DDI de La Plata.

La era de las Masacres

Pergamino

El 2 de marzo se cumplieron 3 años de la masacre de Pergamino y familiares, amigos y amigas de los 7 jóvenes asesinados el 2 de marzo de 2017 en la masacre de la comisaría 1ª de Pergamino volvieron a marchar por las calles de la ciudad hasta el frente de la ex dependencia policial, hoy sitio de memoria.

El tercer aniversario, a pocos meses del juicio, estuvo atravesado por el pedido de prisión efectiva para los ex policías condenados por la masacre: Alberto Donza, Alexis Eva, Brian Carrizo, Matías Giulietti, Sergio Rodas y Carolina Guevara, quienes el 20 de diciembre de 2019 fueron condenados por el TOC 1 de Pergamino. El ex comisario y cinco ex policías por el delito de abandono de personas agravado por el resultado de la muerte y dictó penas de entre 6 y 15 años; sin embargo, cuatro continúan con prisión domiciliaria.





VER



VER

San Miguel del Monte

Al cumplirse el primer aniversario de la masacre de Monte, las familias de las víctimas, acompañados por la CPM y organizaciones sociales, realizaron un acto virtual para recordar a Danilo, Camila, Gonzalo y Aníbal, reclamar justicia y acompañar a Rocío, la única sobreviviente de la criminal persecución policial ocurrida el 20 de mayo de 2019. En el acto también se estrenó el documental audiovisual *Vuelen alto* y una historieta, realizados por la CPM y familiares y amigos en el que se cuenta las vidas de Danilo, Camila, Gonzalo, Aníbal y Rocío: sus gustos, sueños y proyectos. También se reconstruye el día de la masacre y la organización de familiares y la comunidad para reclamar verdad y justicia.



VER



VER



VER

Esteban Echeverría

El 15 de noviembre se cumplieron dos años de la masacre de Esteban Echeverría. Desde la semana previa, en el auditorio virtual de la CPM se realizaron distintas actividades para conmemorar, encontrarse y fortalecer los reclamos de justicia.

La primera fue la mesa debate *La justicia frente a la violencia estatal.* ¿Quiénes son los responsables?, con la moderación de Margarita Jarque, directora del programa de Litigio estratégico de la CPM, y la participación de Luis Arias, Marcelo Parrilli y Claudio Pandolfi.

La segunda fue un conversatorio entre madres *Del dolor a la lucha* con Nora Cortiñas y las madres de las masacres de Esteban Echeverría, Pergamino, San Miguel del Monte y San Nicolás.

A su vez, se difundió una compilación de producciones audiovisuales realizadas por escuelas y organizaciones sociales de Esteban Echeverría en el marco del programa Jóvenes y Memoria. Estas producciones son el resultado de investigaciones sobre la masacre de Esteban Echeverría, sus causas, sus víctimas y la organización es pos de conseguir justicia. El día 15 se realizó un acto en la Municipalidad de Esteban Echeverría y se presentó un documental audiovisual realizado por la CPM y familiares de las víctimas. El acto se transmitió en vivo por las redes institucionales para poder compartir con quienes no pudieron estar presentes por los protocolos sanitarios.



Sebastián Nicora: 7 años de lucha contra la impunidad

En el balneario El Pericón de Punta Indio, junto a familiares, amigos, organizaciones sociales y sindicales y más de 120 integrantes de la Red de familiares contra la tortura y otras violencias estatales, se realizó en la tarde del 14 de febrero de 2020 un nuevo acto de justicia por Sebastián Nicora a 7 años del crimen que sigue impune.

De la actividad participaron autoridades municipales, vecinos y vecinas de Punta Indio, SUTEBA, Colectivo de mujeres y disidencias de Punta Indio, Consejo contra la Violencia Institucional, APDH, FM Punta Indio, que en todo este tiempo acompañaron la lucha de la familia del joven cuya muerte aún genera las mismas preguntas: ¿quién lo mató y qué saben los que encubrieron el asesinato?

Por otra parte, el domingo 16 de febrero participamos de la tercera edición del festival cultural por los derechos humanos realizado en la playa El Pericón y que tuvo música en vivo (10 artistas y grupos participaron del festival), teatro, danza, una radio abierta y un espacio infantil.

Articulación institucional

Consejo federal de mecanismos locales

Como Mecanismo local de la provincia de Buenos Aires, la CPM participó de manera periódica en las reuniones del consejo federal que reúne a los mecanismos provinciales, una de las tantas instancias de trabajo para abordar y responder, de manera coordinada, los desafíos del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura, en un año de pandemia marcado por la crisis sanitaria en las cárceles y el aumento de la violencia policial en los territorios.



Sistema de coordinación y seguimiento de control judicial de unidades carcelarias

Desde el 2017, somos parte de este espacio interinstitucional para el monitoreo de cárceles provinciales y federales.

A partir del trabajo técnico de cada una de las instituciones que integran el sistema, este año se recomendaron distintas medidas tendientes a preservar la salud de la población privada de libertad ante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

Observatorio contra la violencia institucional en San Martín

En el marco del Observatorio contra la violencia institucional (integrado por la Municipalidad de San Martín, la Universidad de San Martín y la CPM) se desarrolló una aplicación contra la violencia institucional que facilite a los agentes sociales la recepción de hechos en los distintos barrios de San Martín. La idea es fortalecer al operador comunitario y la posibilidad de que identifique rápidamente las señales fundamentales, fortalecer los mecanismos de prevención de la tortura y malos tratos, y lograr mejores registros y estadísticas para desarrollar políticas públicas.



Frente al proyecto del código contravencional de La Plata

Solicitamos al Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata que organice una audiencia pública a fin de asegurar la máxima participación de aquellas organizaciones o personas que puedan verse afectadas o tengan un interés particular y puedan expresar sus opiniones, preocupaciones y puntos de vista en igualdad de condiciones y, de tal manera, enriquecer el debate. A su vez, presentó un informe exhaustivo de todo el articulado y fue convocada a participar de tres reuniones en el ámbito de la comisión de seguridad y derechos humanos del Concejo Deliberante.

Trabajos en el marco del Órgano de revisión local de la ley de salud mental y la Mesa intersectorial permanente de Romero

A través de los programas de Salud Mental y Producción y Análisis de Información, continuó su participamos en el Comité de Monitoreo y Seguimiento (CMS) (una de las comisiones de trabajo que funciona en el marco del Órgano de revisión local de la ley de salud mental) que trabaja en el relevamiento de información de salud mental mediante la elaboración de un instrumento propio.

Además, el CMS mantuvo reuniones con las nuevas autoridades de los monovalentes provinciales para transmitir el trabajo realizado; se presentó un documento al Ministerio de Salud en relación al proceso de transformación del modelo de atención anunciado y se plasmaron recomendaciones en nuestro carácter de organismo de control respecto a la política pública de salud mental provincial. También en plenarios intersectoriales del ORL se abordaron medidas tomadas respecto a la pandemia y detalles del proceso de transformación iniciado por la autoridad de aplicación

En la Mesa intersectorial permanente de Romero -integrada por la CPM, el CELS y el MDR- se realizó el seguimiento de la situación respecto a medidas de cuidado y prevención de contagios en el marco de la pandemia que derivó en una serie de recomendaciones para fortalecer las estrategias sanitarias de prevención y el equilibrio de estas medidas con una perspectiva de garantía de derechos de las personas internadas. Respecto al plan de adecuación presentado por el Hospital A. Korn, se solicitó la apertura de un proceso de participación intersectorial. Se conformaron comisiones de trabajo de las que participaron trabajadores y trabajadoras, instituciones que conforman la mesa judicial y gremios.





lwi Imemby, el derecho a la tierra

Luego de una largar lucha, en febrero de 2020 por medio de una ordenanza municipal, votada por unanimidad en el Concejo Deliberante, se cedieron en comodato por 99 años cuatro hectáreas en Abasto para la comunidad lwilmemby.

Tras su asentamiento en el lugar, el club Gimnasia y Esgrima de La Plata comenzó a reclamar esas tierras, los y las integrantes de la comunidad fueron víctimas de actos de violencia e intimidación con la participación de personas de la barrabrava. A fines del año pasado, el intendente vetó la ordenanza

En el marco de ese conflicto con el club, se realizaron presentaciones administrativas y judiciales. Y finalmente, en enero, la comunidad y el Municipio firmaron un acta acuerdo para reacomodarse temporalmente en un predio hasta que les provean de las tierras aptas para su desarrollo.

Otras actividades

Asesoramiento a pueblo mapuche de la localidad de Leandro N. Alem por conflictos territoriales y ambientales debido a las fumigaciones realizadas en la zona.

Educación intercultural bilingüe. Encuentros provinciales de la MATEI (Mesa Autogestionado de Trabajo en Educación Intercultural).

Presentaciones judiciales en la causa que investiga las muertes de Nancy Fernández y su hija Micaela de la comunidad Qom Yecthakay.

Reina Maraz. Acompañamiento en los trámites de radicación y acceso a derechos sociales de ella y su familia.

Justicia por las torturas en Malvinas



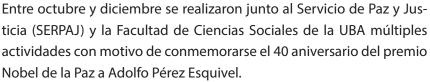
La Comisión Provincial por la Memoria, en su carácter de Mecanismo local de prevención contra la tortura, es querellante, junto con el CE-CIM y la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, en la causa que investiga las torturas sufridas por ex convictos en Malvinas por parte de sus superiores.

La causa 1777/07 se inició en 2007, tiene a 95 militares imputados y más de 120 víctimas de distintas unidades militares que participaron en el conflicto y la querella en la causa viene reclamando mayor celeridad de la justicia, una actitud a la altura de lo que la causa demanda: el Estado tiene la responsabilidad internacional de investigar y juzgar los crímenes de lesa humanidad.

En febrero de 2020 el juzgado federal de Río Grande recién procesó sin prisión preventiva a cuatro militares por torturar a los soldados bajo sus órdenes durante la guerra de Malvinas: Miguel Gardé, Belisario Affranchino, Eduardo Gassino y Gustavo Calderini.

40 años del Nobel de la Paz: "Lo que sembramos, recogemos"





El ciclo comenzó el 14 de octubre con la transmisión en redes sociales del audio original de Radio Colonia que en 1980 anunció la distinción. También se difundieron documentos sobre Adolfo Pérez Esquivel disponibles en el National Security Archive, que muestran cómo la embajada de Estados Unidos en Argentina siguió con gran interés su premiación. Además se produjo una historieta y corto audiovisual que presentan un recorrido por la vida de Adolfo.

Entre octubre y noviembre se realizó la campaña *Una vida por la paz*, que consistió en una convocatoria abierta para que las personas que conocieron a Adolfo pudieran compartir sus recuerdos a través de fotografías, cartas, videos, audios o relatos. Esos registros luego fueron integrados en una muestra multimedia en el Museo de Arte y Memoria que se inauguró el 10 de diciembre en una actividad transmitida por redes sociales y que contó con la participación de muchas y muchos compañeros de camino del Nobel de la Paz.

Compartieron recuerdos: Ana Almada, del SERPAJ; la decana de Cien-



<u>VER</u>



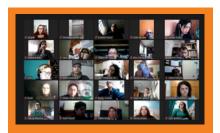
VER



VER

cias Sociales de la UBA, Carolina Mera; Patricia Funes, historiadora y consultora académica de la CPM; Eduardo Gil, reconocido fotógrafo, autor de la imagen icónica que muestra Adolfo con un megáfono durante una marcha de la resistencia en abril 1983; Mamá Adelina, la actual referente de la Asociación de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP); Norberto Liwski, titular del CODESEDH y uno de los que permaneció detenido en la Unidad Penal 9 junto a Adolfo; Pablo Pimentel, presidente de la APDH de La Matanza; e integrantes de la CPM, como Víctor Mendibil, Ernesto Alonso, Ana Barletta, María Sonderéguer, Víctor de Gennaro, Nora Cortiñas y Dora Barrancos, entre otros testimonios de cariño y admiración.





1.100 equipos inscriptos

(757 escuelas y 412 organizaciones políticas, sociales y culturales)

+ de 3.000 educadores

+ de 15.200 jóvenes

Con el coraje del presente construyamos el nosotres

La XIX Convocatoria estuvo marcada por la pandemia y el desafío de generar el encuentro pese a la imposibilidad de actividades presenciales. En este contexto, Jóvenes y Memoria 2020 fue un espacio de reflexión sobre lo que estaba pasando, un espacio en el que las nuevas generaciones pudieron inscribirse en este presente y pensarse como sujetos de derecho.

El crecimiento de la desigualdad, la enorme brecha tecnológica entre los distintos sectores sociales, la escuela, el aumento de la violencia institucional y también de la violencia patriarcal durante los meses de cuarentena fueron algunos de los temas de investigación que emergieron con más potencia durante el 2020. También hubo investigaciones sobre temas ya instalados en el programa como pobreza, contaminación, desigualdad de género, resistencia y organización comunitaria, las historias locales sobre el terrorismo de Estado.

La XIX Convocatoria también estuvo atravesada por la desaparición de Facundo Astudillo Castro, quien años anteriores había participado del programa con una organización social de su localidad.

Voluntariados: un espacio de formación y trabajo en pedagogía de la memoria

En febrero se lanzó el voluntariado docente, destinado a coordinadores/as con trayectoria en el Programa con el objetivo de fortalecer el
trabajo territorial. Como parte de la propuesta se realizó el seminario
intensivo de formación y discusión para el voluntariado docente *Neo- liberalismo, democracia, memoria y derechos humanos*, organizado en
tres módulos en los se desarrollaron charlas magistrales y talleres de
discusión. Las charlas estuvieron a cargo de Sandra Raggio, Ana Barletta, Roberto Pittaluga, Marina Franco, Jerónimo Pinedo, Pilar Calveiro,
Gabriel Kessler.

Además de participar también en las diferentes etapas del programa aportando su experiencia.

A su vez, en 2020 se inscribieron 310 jóvenes al voluntariado de Jóvenes y Memoria.



Capacitarse para los trabajos de la memoria y derechos humanos

En 2020 Los encuentros de capacitación se realizaron mediante una plataforma virtual. A pesar de las dificultades del contexto, la masividad de la convocatoria consolida la presencia de Jóvenes y Memoria en todo el territorio de la Provincia.

En mayo la CPM reunió a 300 educadores y educadoras que participaron por primera vez del programa. La jornada sirvió para que las nuevas y nuevos coordinadores se encuentren, conozcan la perspectiva pedagógica e histórica del programa de la CPM y puedan reflexionar en torno a sus propios temas de investigación.

Regionales

Durante junio y julio se realizaron diez encuentros regionales virtuales con coordinadores y jóvenes de toda la Provincia que integraron los más de mil equipos de investigación de la XIX Convocatoria.

Las plataformas virtuales y redes sociales forman parte de las herramientas tecnológicas que adoptaron muchos equipos de investigación para mantener una dinámica de trabajo: Zoom, WhatsApp, Discord. Hay grupos que también realizaron podcast y ocuparon espacios radiales de las escuelas para encontrarse y difundir lo que vienen trabajando.



VER

Conversatorio con Estela Díaz, ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires

Jóvenes de 49 equipos participaron de un espacio de intercambio con la ministra para discutir sobre las políticas de Estado sobre géneros y diversidades. Este encuentro fue coordinado por integrantes del voluntariado para jóvenes.

Talleres para jóvenes

Entre el los meses de septiembre y octubre se realizaron siete jornadas de talleres con jóvenes sobre *Juventudes y estigmatización*. Participaron de estos espacios de encuentro e intercambio 768de 176 grupos de 96 localidades de la Provincia.

Jornada de preparación para el encuentro de cierre

Se realizó una jornada virtual de preparación del encuentro de cierre con coordinadores y jóvenes en los que se trabajó sobre las producciones que estaban realizando el mapa de localización de todos los grupos y se brindó ayuda para que pudieran concretarla todos los grupos que estaban en esta última instancia.





XIX Encuentro de cierre: Nadie puede sembrar con los puños cerrados. Para sembrar hay que abrir las manos



VER

Durante una semana, más de 400 equipos de investigación presentaron sus trabajos en el XIX encuentro de cierre de Jóvenes y Memoria. *Nadie siembra con las manos cerradas. Para sembrar hay que abrir las manos* fue el lema del encuentro

En un encuentro cada grupo presentó de manera virtual su producción final. Para facilitar el encuentro se mapearon los proyectos participantes, que también quedaron a disposición del público. El encuentro contó con cinco mesas temáticas (dictadura, género y diversidades, ambiente, violencia institucional, educación).

Además, hubo conversatorios y mesas temáticas con Adolfo Pérez Esquivel y Dora Barrancos, Sandra Raggio, Roberto Cipriano García, Martín Legarralde y Juan José Garat. Además, se realizaron talleres de producción (manifiesto, mural, teatro/movimiento, música), y actividades organizadas y llevadas adelante por el voluntariado de jóvenes como la radio abierta y un taller de transfeminismo. El acto de cierre fue lo producido en los talleres.

El programa en otras provincias: convenios con San Juan y La Rioja

El programa Jóvenes y Memoria, que desde el 2002 realiza la CPM, es una experiencia pionera en la región. En estos casi 20 años la articulación entre la CPM y otros organismos de derechos humanos y dependencias públicas hizo posible que se haga en otras provincias y ciudades.

En 2020 la CPM y el gobierno de La Rioja firmaron un convenio para promover el programa y facilitar las condiciones para su desarrollo. La Rioja es el octavo distrito en promover el programa Jóvenes y Memoria. Anteriormente, suscribieron a convenios similares CABA, Córdoba, Rosario, Chaco, Santiago, Entre Ríos y Chubut.

A su vez, se llevaron adelante reuniones con funcionarios de la Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos y representantes del gobierno de la provincia de San Juan para llevar adelante el programa en esa provincia.

El programa en Chile

En el mes de julio se presentó el programa Jóvenes y Memoria en la Red de sitios de memoria de Chile. Si bien la emergencia sanitaria impidió el intercambio presencial y el inicio del programa en Chile, se pudieran llevar adelante varios encuentros virtuales para propiciar la implementación en 2021



VER

24 DE MARZO

Conectades hacemos memoria: a 44 años del golpe llenemos las redes

A pocos días de iniciado el aislamiento social preventivo y obligatorio, y con la suspensión de las marchas del 24 de Marzo y actividades públicas en todo el país, la CPM lanzó la campaña *A 44 años del Golpe llenemos las redes*, y difundió por redes sociales y su página web una serie de materiales y recursos pedagógicos:

Especial web: recursos virtuales para trabajar el 24 de marzo

Se presentó una guía con recursos pedagógicos diversos para trabajar la efeméride en un nuevo contexto marcado por el aislamiento. Textos, fotos, videos, líneas de tiempo componen este material web que fue difundido entre escuelas y jóvenes de toda la provincia.











VEF

Vigilar la escuela: el poder de la educación desde la mirada del estado terrorista

Se publicó una colección documental reúne documentos de la DIPPBA sobre la persecución y espionaje a la comunidad educativa de la provincia de Buenos Aires durante el terrorismo de Estado.



VFR

Aprendemos jugando: 30 preguntas para la memoria, la verdad y la justicia

A través de un juego interactivo de preguntas y respuestas con una serie de fotografías, se presentó un recorrido histórico sobre la última dictadura militar y las luchas contra la impunidad por la verdad y la justicia.



Memoria, verdad, justicia y soberanía

El 2 de abril se realizó la primera charla virtual transmitida por redes sociales en lo que fue una modalidad sostenida durante todo el año por la CPM.

La mesa debate virtual *Las Malvinas son argentinas*. *Los torturadores también* con los ex combatientes Ernesto Alonso, Edgardo Esteban y Silvio Katz, y Norma Gómez, hermana de Eduardo, uno de los 123 soldados que habían sido enterrados como NN en las islas, se propuso un balance de la causa Malvinas desde una perspectiva en derechos humanos, y, en particular, el estado actual de la causa que investiga los crímenes de lesa humanidad cometidos en las islas.



<u>VER</u>



VER

Especial web: recursos para trabajar la guerra de Malvinas

La CPM produjo un sitio web con materiales y recursos para pensar Malvinas y el terrorismo de Estado, la estrategia de la dictadura cívico-militar, los medios de comunicación y el impacto en la sociedad civil; también, las movilizaciones en torno a la guerra, los soldados combatientes y el después: la organización de los centros de ex combatientes y sus reclamos y reivindicaciones; los avances de la causa judicial por los crímenes de lesa humanidad cometidos en Malvinas y el



VER



VFR

viaje de la CPM a las Islas en 2017.

14 DE JUNIO

Al cumplirse 38 años de la culminación de la guerra de Malvinas se estrenó el documental *El viaje*, realizado por la CPM sobre su visita a las Islas en una misión de paz y diálogo, y el reclamo de memoria, verdad, justicia y soberanía.

En este marco, también se realizó una charla debate con Adolfo Pérez Esquivel, Nora Cortiñas, Daniel Filmus (secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería), Alicia Castro (ex embajadora en la República Bolivariana de Venezuela y ante el Reino Unido), Juan José Castelucci (rector de la Universidad de Tierra del Fuego), Edgardo Esteban (director del Museo Malvinas), Rodolfo Carrizo (presidente CECIM). Fue coordinado por Ernesto Alonso.





VFR

16 DE SEPTIEMBRE

No luchamos sólo por el boleto, queremos cambiar el mundo

A 44 años de la Noche de los lápices y en el día de los derechos de los estudiantes secundarios, se realizó el acto *No luchamos solo por el boleto. Queremos cambiar el mundo*. Allí, jóvenes participantes del programa Jóvenes y Memoria intercambiaron junto a Adolfo Pérez Esquivel y Nora Cortiñas su perspectiva en relación al lugar de los jóvenes en el presente y las luchas actuales por la conquista de derechos a partir de la consigna ¿por qué luchamos hoy?

También se realizó un conversatorio con Emilce Moler, sobreviviente de la Noche de los lápices y militante política. El conversatorio contó con la participación de jóvenes y coordinadores del programa Jóvenes y Memoria quienes compartieron experiencias e intercambiaron perspectivas sobre las luchas de las juventudes ayer y hoy.

A su vez, como todos los años la CPM presentó una serie de recursos pedagógicos para conmemorar un nuevo aniversario de la Noche de los lápices y para continuar pensando en las luchas protagonizadas por jóvenes en el pasado y las luchas actuales.



Ley Micaela: capacitación en géneros, disidencias y violencias para los espacios y sitios de memoria



Entre los meses de septiembre y octubre se llevó a cabo una capacitación virtual en géneros, disidencias y violencias para los espacios y sitios de memoria. En el marco del cumplimiento de la Ley Micaela, la CPM organizó una capacitación en géneros, disidencias y violencias destinada a trabajadores de espacios y sitios de memoria con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento de políticas de géneros y profundizar la formación en la temática tanto para construir una institución libre de violencias como para inscribir una perspectiva de géneros en las políticas desarrolladas por los sitios en los diferentes espacios sociales, culturales y políticos de intervención.

La capacitación se realizó de manera virtual y contó con la participación de más de 150 personas. A lo largo del curso expusieron: Dora Barrancos, presidenta de la CPM; Estela Díaz, ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires; Néstor García, Director de Formación y Capacitación del Ministerio de las Mujeres; Yamila Zavala Rodríguez y María Sonderéguer, integrantes de la CPM; Sandra Raggio, directora de la CPM; Elisabeth Jelin, Patricio Simonetto, Alba Rueda, Soledad Deza, Débora D'Antonio y Alejandra Oberti.

Seminario intensivo: neoliberalismo, democracia, memoria y derechos humanos



Este año la CPM lanzó el voluntariado docente destinado a docentes jubilados y/o con experiencia en el Programa Jóvenes y Memoria. En el marco del voluntariado se desarrolló este seminario intensivo de formación y discusión en el que participaron más de 170 docentes.

Programa en derechos humanos para estudiantes extranjeros

En 2020 las actividades del programa que vienen realizando desde 2007 la CPM junto a la Universidad de William and Mary se adaptaron a la situación sanitaria y se desarrollaron de manera virtual casi es su totalidad, garantizando la formación y la experiencia de inmersión en Argentina de la propuesta pedagógica. Seis estudiantes formaron parte de esta experiencia durante el primer semestre. Se dictaron cursos curriculares y se realizaron tareas de pasantía en los archivos desclasificados del NSA.

A su vez, se realizaron otras actividades: visitas presenciales a la casa de la CPM y muestra de la Comisión por la Memoria, tour histórico por Buenos Aires, recorrido histórico y cultural por la ciudad de la Plata, Museo de los Trabajadores Evita y el Museo de Arte y Memoria. Algunas visitas se realizaron de manera virtual como al Parque de la Memoria, Sitio de Memoria Pozo de Quilmes y el Sitio de Memoria Ex ESMA. También se organizaron charlas temáticas sobre género, movimientos feministas y campaña por el aborto legal, seguro y gratuito en Argentina; Buenos Aires procesos históricos, políticos, sociales y urbanismo e introducción al fondo documental de la DIPPBA

En articulación con el Museo de Arte y Memoria se desarrolló un proceso educativo virtual para trabajar el abordaje de la memoria y los DDHH a partir de algunas muestras del MAM.

Prácticas pre profesionales

Durante el 2020 las prácticas pre profesionales con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP se realizaron desde la cátedra web y se formaron 18 estudiantes.

Se realizaron 48 encuentros vía zoom y otros medios web propuestos por el cronograma de formación de la CPM, arribando a conceptos de sociología de la cárcel, gobierno de la cárcel, tortura, sistema de monitoreo argentino, metodología de monitoreo de la CPM.

Seminario de monitoreo territorial de la violencia policial

Se lanzó un seminario de formación para el monitoreo territorial de la violencia policial junto a organizaciones de la sociedad civil y consejos locales de prevención de la tortura. El objetivo fue promover el compromiso de las organizaciones sociales en la lucha contra la tortura y la violencia policial, fortalecer la capacidad de monitoreo y ofrecer herramientas conceptuales y prácticas para la intervención.

Esta experiencia piloto estuvo dirigida para la CTA Autónoma de la provincia de Buenos Aires, ATE (Asociación de Trabajadores del Estado), AJB (Asociación Judicial Bonaerense) y participaron más de 200 personas. Los contenidos y experiencias de trabajo fueron coordinados por los programas de Seguridad Democrática y el Comité contra la Tortura.



Desafectación total del edificio Pozo de Quilmes





VER

El Ministerio de Seguridad de la Provincia entregó del inmueble de Allison Bell y Garibaldi donde funcionó durante la última dictadura cívico militar el centro clandestino de detención Pozo de Quilmes. El edificio desafectado, ahora en su totalidad, fue transferido a la CPM por 99 años para su conservación y preservación, en el marco de lo dispuesto por la ley provincial 14.895.

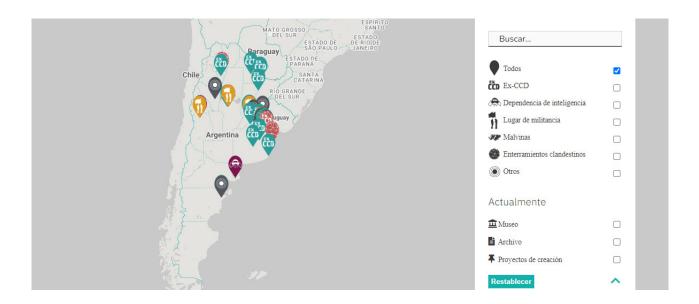
De la firma del acta, participaron el secretario de la CPM Roberto Cipriano García y la directora general Sandra Raggio, la intendenta de Quilmes Mayra Mendoza, el secretario de Derechos Humanos de Nación Horacio Pietragalla e integrantes del Consejo del sitio de memoria Pozo de Quilmes.



VER

Nuevo espacio web Cartografías de la memoria

Se lanzó el sitio web de los espacios para la memoria que funcionan en la Argentina. Aquí se muestra una cartografía de los espacios, ficha de cada sitio con información sobre su historia, desarrollo y gestión en la actualidad. Además se puede acceder a información de encuentros, jornadas y actividades realizadas por la CPM vinculadas a los espacios de memoria.



Lo personal es político: experiencias de trabajo con archivos personales



Para indagar la dimensión política, social y pública de los archivos personales y la historia oral, comenzó *Lo personal es político*, un ciclo en el que se analizó el aspecto distintivo, relevante, significativo de aquellos registros, construidos por una o varias personas, que finalmente trascienden la esfera de la privacidad para constituirse en historias visibles, públicas y accesibles.

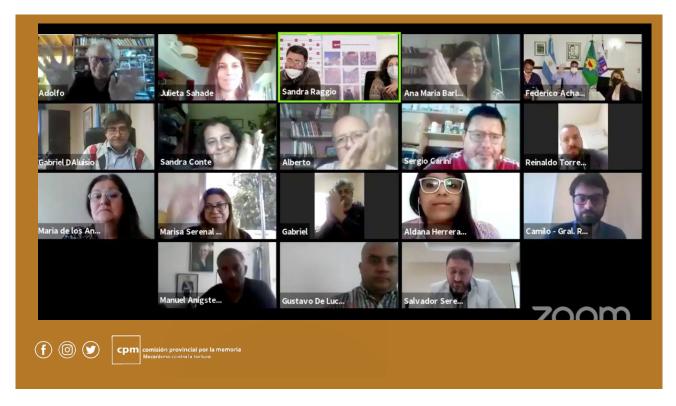
Memorias y archivos locales

La CPM creó este programa para promover la construcción de centros de documentación en los municipios bonaerenses que reúnan y preserven las historias locales relacionadas con las violaciones a los derechos humanos. El proyecto, que apuesta a institucionalizar políticas de memoria en el territorio, surgió de una decisión de la CPM y de la inquietud que plantearon funcionarios/as de algunos municipios. Busca difundir en las localidades los documentos del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) como también recuperar y preservar los trabajos de investigación realizados por escuelas y organizaciones en Jóvenes y Memoria, archivos orales, fondos personales, decretos municipales del período 76/83, entre otra documentación.

El lanzamiento del programa fue en julio del 2020 con la incorporación de los municipios de Exaltación de la Cruz, General Rodríguez, Gonzales Chaves y Mercedes. Luego se sumaron Escobar, Florencio Varela, Ituzaingó, Lincoln, Moreno, Pilar, Punta Indio, Quilmes y Tigre. Con cada uno se llevaron adelante reuniones preliminares para plantear los lineamientos del programa y cruzarlos con las expectativas, recorridos y desafíos de cada lugar y se trazaron posibles articulaciones locales. Luego se firmaron los convenios marco y específicos.

También se desarrollaron cuatro jornadas de capacitación sobre principios archivísticos y accesibilidad del fondo DIPPBA, entre otros temas; tres talleres específicos organizados de acuerdo a los recorridos de cada municipio, y uno para planificar las muestras para marzo de 2021 que se inaugurarán en cada municipio. Además, se elaboraron colecciones documentales sobre la mirada y persecución de la DIPPBA a cada municipio.





Documentos desclasificados de la inteligencia estadounidense





<u>VER</u>

En el marco del convenio firmado en 2019 en Washington, la CPM, el National Security Archive (NSA) y la universidad de William & Mary (Virginia, EEUU) trabajaron de manera conjunta sobre los archivos de la represión y el terrorismo de Estado en Argentina.

El NSA gestiona, entre otros fondos documentales, una reciente desclasificación de documentos. La firma de este convenio permitirá en una primera etapa avanzar en la investigación de estos documentos y su publicidad en nuestro país. Son más de43 mil páginas de 4.900 documentos producidos por agencias de seguridad e inteligencia norteamericana, como el FBI y la CIA, que contienen información remitida por la embajada de los Estados Unidos en Argentina durante los años de la última dictadura y que fueron desclasificados por Estados Unidos.

Las primeras etapas de trabajo implicaron un proceso de conocimiento integral del fondo documental y la investigación sobre algunos hechos con la producción de informes. Se publicaron informes sobre Alfredo Bravo y Adolfo Pérez Esquivel.





VER



VER

Archivo oral de las memorias portuarias

En el 2004 la Comisión memoria portuaria de Mar del Plata comenzó a construir su propio archivo oral con el registro de las entrevistas a trabajadores y trabajadoras del puerto: la organización, los reclamos por condiciones laborales y la persecución durante el terrorismo de Estado. Ese material, en soporte de VHS, fue digitalizado por la CPM y se realizó un acto público en el que se hizo entrega de la copia digital del archivo.

Juicios por delitos de lesa humanidad



Los aportes documentales de la CPM

En el marco de la pandemia y el decreto de aislamiento social, preventivo y obligatorio, las tareas principales del programa Justicia por delitos de lesa humanidad debieron ser readaptadas en cuanto a los mecanismos y soportes habituales de interacción con los juzgados, tribunales y fiscalías federales.

Así, con la recepción de más de 120 requerimientos judiciales sobre documentación DIPPBA relativa a imputados por crímenes de lesa humanidad, circuitos represivos y víctimas del terrorismo de estado, se implementó un novedoso sistema de digitalización de los registros solicitados en cada caso y que incluye la firma y sello digital del organismo que custodia, administra y preserva el archivo. De esta manera, los juzgados, fiscalías y tribunales federales que solicitaron documentación a la CPM recibieron, en conjunto, más de 3.000 fichas, legajos y oficios de gran valor probatorio.

A mediados de diciembre la directora del Programa, Claudia Bellingeri, brindó en carácter de testigo de concepto su declaración testimonial en el juicio por los crímenes de la Triple A cometidos en Bahía Blanca. Además de los requerimientos judiciales de Bahía Blanca (allí se remitió también una copia digitalizada de los diarios personales del obispo Victorio Manuel Bonamín, segundo en la cadena de mando del vicariato castrense durante la última dictadura), recibimos pedidos de documentación por parte de la justicia federal con asiento en San Martín, Rosario, Morón, Pehuajó, Jujuy, Salta, Tucumán y La Plata.

Asimismo, desde el Juzgado Federal 2 de San Martín se recibieron más de 50 requerimientos de documentación, y se respondió al pedido del Juzgado Federal 3 de La Plata sobre material relativo a la persecución de la Juventud Peronista en la UTN de esta ciudad, entre muchas otras solicitudes de la justicia federal de distintos puntos del país.

Transmisiones on line

Por otra parte, continuamos con la transmisión y registro fílmico de las jornadas de debate del juicio Brigada de San Justo. Desde fines de 2020 con la apertura del juicio por los crímenes cometidos en los pozos de Banfield y Quilmes y la Brigada de Lanús que operó en un edificio de Avellaneda se retransmite en vivo por las redes sociales de la CPM las jornadas de este juicio que se prevé que concluya en 2022.

Nuevos espacios web

Diario del juicio



VER

El Diario del juicio es una cobertura periodística colaborativa de las audiencias virtuales y presenciales del juicio que investiga los crímenes cometidos en los ex centros clandestinos de detención tortura y exterminio (CCDTyE) conocidos como Pozo de Banfield, Pozo de Quilmes y El Infierno de Avellaneda.

Participan de esta iniciativa la CPM y Andar, su agencia de noticias, la Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional de Lanús, el Colectivo Memoria Verdad y Justicia de Quilmes, Espacio de la Memoria – Municipalidad de Avellaneda, Secretaría de derechos humanos de Quilmes,



VFR

Sitio web con información sobre los CCD Pozo de Quilmes, Pozo de Banfield y El infierno de Avellaneda

El sitio contiene información sobre las causas que involucran la investigación de los centros clandestinos de detención, historia de cada lugar, cortos audiovisuales realizados por jóvenes, bibliografía y demás recursos.

Inteligencia y espionaje ilegal

Fernández Garello: protección judicial y un fallo de Casación que cristaliza la impunidad

Pasaron casi 4 años desde que la CPM denunció públicamente, con documentación obrante en el archivo de la DIPPBA, la participación activa del actual fiscal general de Mar del Plata, Fabián Fernández Garello, en graves delitos de lesa humanidad cometidos contra tres militantes comunistas en 1981.

A mediados de 2020 el Juzgado Federal 2 de San Martín dio por cerrada la etapa de instrucción y ordenó la elevación a juicio. Sin embargo, mediante una intervención excepcional de la Sala II de la Cámara Federal de Casación Penal y en un vergonzoso fallo de mayoría (con el voto de los jueces Carlos Mahiques y Guillermo Yacobucci y la disidencia de Alejandro Slokar) todo lo avanzado en la búsqueda de justicia y el fin de la impunidad volvió casi al punto inicial.

La CPM, querellante en la causa y quien diera origen a la investigación, anunció inmediatamente que apelaría el fallo de Casación ante la Corte Suprema de Justicia, y calificó este retroceso como una protección corporativa con argumentación falaz, escueta y reñida con el derecho.

Espionaje ilegal: encuentro con las víctimas y presentación de la CPM como querellante

Entre 2016 y 2020 se produjo una jerarquización de las áreas de inteligencia con atribuciones para la reunión de información y análisis en el ámbito del Servicio Penitenciario Bonaerense y en la estructura orgánica del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, estructura ilegal que fue denunciada ante el Juzgado Federal de Lomas de Zamora que dio curso a una causa por espionaje a personas detenidas. A comienzos de julio de 2020, la CPM se presentó como querellante institucional en esta causa que quedó a cargo del juez Federal Juan Pablo Augé luego de que la Cámara Federal de La Plata apartara a Federico Villena.

En diciembre la CPM realizó un encuentro con querellantes y víctimas del espionaje político en la provincia de Buenos Aires, jornada que contó con la participación de más de 60 referentes de organizaciones sociales y políticas, militantes de organismos de derechos humanos y sindicatos, familiares de víctimas de la violencia policial, docentes y estudiantes. El objetivo principal del espacio fue compartir información para reflexionar sobre la trascendencia de la inteligencia ilegal y el espionaje político e ideológico en la Argentina, visibilizarlo y fundamentalmente dejar de naturalizarlo.

Auditorio virtual



Se organizó un espacio virtual para mantener una comunicación fluida, eficaz y permanente con organizaciones, militantes, docentes, estudiantes y público general. A través de diversas charlas y presentaciones, muestras, capacitaciones y actividades que se sucedieron durante todo el 2020, la CPM propuso un espacio de encuentro, diagnósticos, intercambio de experiencias y reflexión para elaborar estrategias colectivas y acciones conjuntas en el contexto de la pandemia. Se realizaron más de 100 trasmisiones en vivo en el auditorio virtual a través de la red social Facebook y el canal YouTube de la CPM.

Informe: violencia institucional de las fuerzas de seguridad hacia las niñeces y juventudes de La Matanza



VFR

PRESENTACION INFORME

Violencia institucional de las Fuerzas de seguridad hacia las niñeces y juventudes de La Matanza

Dora Barrancos

Presidenta de la CPM

Lic. Nicolás Fusca

Secretario de Desarrollo social del Municipio de La Matanza

Lic. Gabriela San Sebastián

Observatorio de violencia institucional de las Fuerzas de seguridad hacia los niños, niñas y adolescentes de La Matanza.

Dr. Rodrigo Pomares

Director del Programa Justicia y Seguridad democrática, CPM

Dr Norberto Liwski

Presidente de CODESEDH

Moderador: Lic. Sergio Raimundo

Subdirector del Programa de Promoción y protección de los derechos de niños, niñas y jóvenes, CPM









El informe es el resultado de un trabajo conjunto entre el Observatorio de Violencia Institucional, perteneciente al Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos de la Niñez de La Matanza, y la CPM. En base a un estudio focalizado, el informe presenta un diagnóstico sobre las violencias que sufren niños, niñas y jóvenes en La Matanza por parte de las fuerzas de seguridad y marca la necesidad de fortalecer políticas integrales de promoción y protección de sus derechos.

Mesa debate: aislamiento y violencias

Durante la primer quincena de abril, a pocos días de declararse el ASPO, el aislamiento agravó las desigualdades de género y se configuró como un escenario en el que emergen las violencias domésticas y sociales. En ese marco la CPM organizó esta charla virtual.

Participaron Estela Díaz, ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires; Dora Barrancos, socióloga, feminista, co presidenta de la CPM; María Luisa Storani, diputada parlamentaria del Mercosur por el Frente Cambiemos, militante por los derechos de la mujer y los niños de la Unión Cívica Radical; Claudia Vásquez Haro, activista LGTBIQ+, docente e investigadora de la Universidad Nacional de La Plata y presidenta de OTRANS y la Convocatoria Federal Trans y Travesti Argentina; Noemí Santana, militante social, integrante de la Cooperativa Textil Esperanza, que nuclea a familiares de personas detenidas y víctimas de violencia institucional, e integrante de la secretaría de ex detenidos y familiares de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). La mesa fue coordinada por Ana Barletta, integrante de la CPM.

Programas del Mencanismo local de prevención contra la tortura

Programas del área educación, investigación y archivo

Programas del área comunicación y cultura

INFORMES POR ÁREAS DE TRABAJO

Programas del Mencanismo local de prevención contra la tortura

PROGRAMA INSPECCIONES EN LUGARES **DE ENCIERRO**

76 INSPECCIONES a unidades penales y comisarías

15 de mujeres

2 de personas trans y travestis

51 de varones

8 comisarías

120 PRESENTACIONES de habeas corpus colectivos

15 por unidades de alojamiento de mujeres

5 por población trans y travestis

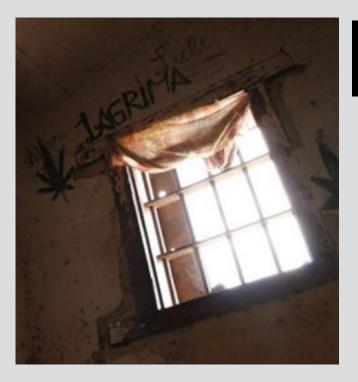
84 por cárceles de varones

16 por comisarías



ANUARIO 2020 I PAG 65

PROGRAMA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS



+DE 32.000 HECHOS DE TORTURAS Y MALOS TRATOS COMUNICADOS A LA CPM

19.700
ENTREVISTAS
9.323 por e-mail
9.171 por teléfono
341 en lugar detención
220 en sede CPM
773 por otros medios

+ DE 14.550
PRESENTACIONES JUDICIALES

PROGRAMA PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

- Análisis de la información relevada durante 2019 para la elaboración de informes anuales.
- Registro de casos confirmados y seguimiento de indicadores epidemiológicos sobre Covid-19 en lugares de encierro en cárceles, alcaldías, comisarías, hospitales de salud mental y centros de jóvenes:
- elaboración de listado de personas detenidas con problemas de salud:
- relevamiento de personas heridas durante la represión penitenciaria.
- Gestión y procesamiento de los registros anuales de muertes en cárceles, comisarías, manicomios, arresto domiciliario y por uso letal de la fuerza policial.
- Actualización del relevamiento de fuentes públicas sobre el sistema penal y aportes técnicos al Comité Nacional para la Prevención de la Tortura sobre los indicadores de capacidad de alojamiento:
- gestión y actualización permanente de bases de datos para el monitoreo;
 - producción de datos para informes a organismos públicos.

PROGRAMA JUSTICIA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

3.319 intervenciones como asesoramiento legal, remisión de notas y pedido de informes, llamados telefónicos, respuestas a organismos administrativos y judiciales, y otras acciones de seguimiento sobre **400** casos de violencia policial que involucraron **577** hechos: allanamientos irregulares y/o ilegales, causas armadas o fraguadas, detenciones arbitrarias, hostigamientos, desalojos, represión, muertes en comisarías, muertes producidas por policías, agresiones físicas, agresiones verbales y falta de acceso a la justicia.



PROGRAMA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES

Entre **600 jóvenes** abordados a través de presentaciones individuales y colectivas realizadas al Ejecutivo y al Poder Judicial:

192 abordados individualmente

211 intervenciones judiciales

129 entrevistas

117 intervenciones solicitadas al Poder Ejecutivo

31 intervenciones articuladas con otros efectores públicos

ACCIONES DE MONITOREO DESPLEGADAS:

40 telefónico o virtual

33 presenciales por situaciones individuales y colectivas

19 acciones colectivas (habeas corpus y pedidos de informes)

20 solicitudes de informes al Poder Ejecutivo Provincial

5 denuncias penales por torturas en centros cerrados

PROGRAMA LITIGIO ESTRATÉGICO

150

PROCESOS COLECTIVOS promovidos en articulación con los programas de Ispecciones en lugares de encierro, Justicia y seguridad democrática y Promoción y protección de derechos de niñas, niños y jóvenes:

121 por violación a los derechos humanos en unidades penitenciarias, alcaldías y comisarias;

25 por violencia policial

3 por vulneración de derechos de niños, niñas y jóvenes.

34 INTERVENCIONES

En causas de violencia policial penitenciaria e institucional entre las que destacan Facundo Astudillo Castro / Patrullero San Nicolás / Comisaría La Tablada / Masacre de Monte / Masacre Esteban Echeverría

- 7 Causas de violencia de género
- **6** Intervenciones mediante amicus curiae y veedurías
- 5 Intervenciones en causas judiciales acompañando solicitudes específicas según los requerimientos de las causas
- **9** Causas en el fuero federal por delitos de lesa humanidad durante la última dictadura y la guerra de malvinas
- 3 Causas de inteligencia ilegal

Programas del área educación, investigación y archivo

PROGRAMA GESTIÓN Y PRESERVACIÓN DE ARCHIVOS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL ARCHIVO

83 de investigadores

100 personales

233 de instituciones estatales en el marco de la tramitación de leyes reparatorias

+ de 120 PERSONAS SE CAPACITARON CON LA CPM

Encuentros sobre Archivo oral con sitios de memoria e instituciones educativas de Quilmes, Pergamino, La Matanza, Mendoza, Bahía Blanca. Jornadas en el marco del Programa Memorias y Archivos locales de Florencio Varela, Pilar, Tigre, Quilmes, Lincoln, Mercedes, Exaltación de la Cruz, Ituzaingó, Punta Indio, Moreno, Balcarce, General Rodríguez y Gonzales Chaves.



13 MUNICIPIOS firmaron un convenio con la CPM en el marco del programa Memorias y archivos locales.

139.684 IMÁGENES DIGITALIZADAS:

- causas por delitos de Lesa Humanidad: Pozo de Banfield, Quilmes, Lanús y de Comisaría Octava Solicitadas por el Tribunal Oral Federal Nº 1;
 - · documentación de la delegación Mar del Plata de la ex DIPPBA;
 - pedidos internos para entregas digitales, dossier y muestras.

Descripción de 1.729 fotografías del fondo DIPPBA Descripción de 132 casete de audios de fondo DIPPBA



PROGRAMA JUSTICIA POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

120 requerimientos judiciales sobre documentación DIPPBA concerniente a imputados por crímenes de lesa humanidad, circuitos represivos y víctimas del terrorismo de estado **3.000** fichas, legajos y oficios de gran valor probatorio aportados por la CPM a juzgados, fiscalías y tribunales federales.

PROGRAMA INVESTIGACIÓN Y SITIOS DE MEMORIA

Más de **150** personas participaron de la capacitación en géneros, disidencias y violencias para los espacios y sitios de memoria.

Inscriptes al Diploma de Extensión Otros,13% EPM,25% Extranjeres,1 7% Vinculados a Organismos de Derechos Humanos,9% Estudiantes.1

352 personas inscriptas en el diploma de extensión gestión y diseño institucional de sitios de memoria.



PROGRAMA JÓVENES Y MEMORIA

1.174 GRUPOS INSCRIPTOS:

413 organizaciones sociales y
761 escuelas
1.653 educadores
20.563 jóvenes

i convocatoria voluntariado docente

220 docentes y coordinadores con trayectoria en el programa

10 talleres virtuales acompañamiento a los equipos distritales de investigación:

34 distritos del conurbano bonaerense:

31 distritos del interior bonaerense.



XII CONVOCATORIA VOLUNTARIADO JOVEN

250 INSCRIPTOS

TALLERES VIRTUALES

21 talleres virtuales de debate, formación e intercambio en los que participaron más de 1.800 personas
4 conversatorios en los que participaron 300 jóvenes



XIX ENCUENTRO DE CIERRE: NADIE PUEDE SEMBRAR CON LOS PUÑOS CERRADOS

cajas fueron enviadas a los coordinadores con materiales para distribuir entre **4.000** jóvenes participantes del encuentro.

grupos participantes mapearon sus trabajos

presentaron sus trabajos a través de zoom

escuelas (156 públicas y 26 privadas)

organizaciones sociales

distritos y **138** localidades

PROGRAMA EN DERECHOS HUMANOS PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS



Participaron **6** estudiantes del College William & Mary:

horas en cursos presenciales

horas en cursos virtuales

horas de encuentros virtuales

documentos del nsa y dipba para la investigación y análisis del caso

visitas guiadas presenciales y virtuales por lugares históricos y sitios de memoria

Programas del área comunicación y cultura

LESA HUMANIDAD MEMORIA

HACE 44 AÑOS EL CUERPO DE FLOREAL AVELLANEDA APARECÍA EN LA COSTA URUGUAYA

"El Negrito era un militante de primera"

② 14 MAYO, 2020 / ◎ 1103 / ♀ 0



AGENCIA ANDAR

494 notas

155.004 visitas al portal

830 tweets

1.260 visitas al perfil

2.650 seguidores

redes cpm

+de 47mil

seguidores en facebook

+ de 60k

de personas alcanzadas

por publicación + de 12mil

seguidores en twitter

+ de 8mil

seguidores en instagram







AUDITORIO VIRTUAL

+de 60 actividades transmitidas por streaming

25 producciones audiovisuales

15 publicaciones gráficas y digitales

13 audiencias de juicios de lesa humanidad registrados en el marco del convenio con el INCAA

1.100 producciones de Jóvenes y Memoria digitalizadas

65 GACETILLAS Y DECLARACIONES





MUSEO DE ARTE Y MEMORIA

MUESTRAS DIGITALES

* Violencias de Eduardo Longoni: producción fotográfica que expone las formas de violencia que atravesaron a la Argentina desde la dictadura de 1976 hasta el año 2001.

*Feminidades. Historias de organización y lucha: contiene producciones de Adriana Lestido, Eduardo Gil, Rubén Romano, Leo Vaca, Grupo SADO, Melisa Escarsella, María Paula Avila, Gerardo Dell'Oro, Ignacio Yuchart, Delfina Martínez y documentación de la DIPPBA.

*Encierro: una muestra fotográfica con producciones de la CPM en inspecciones en los lugares de encierro de la provincia de Buenos Aires, y de fotógrafos como Santiago Hafford, Eduardo Longoni, Isabel de Gracia, Pablo Cuarterolo.





MUESTRAS MULTIMEDIALES

Aniversario de la desaparición de Jorge Julio López.

Una vida por la paz: muestra biográfica, fotográfica, audiovisual, junto a la historieta homónima que relata la vida de Adolfo Pérez Esquivel a 40 años del premio Nobel de la paz. Inteligencia desde la DIPPBA: instalación multimedial realizada por el grupo BIOPUS junto al equipo del MAM a partir de un subsidio otorgado por la Fundación Willams, destinado a experiencias expositivas innovadoras en museos.

Mesa ejecutiva

Coordinador: Roberto F. Cipriano García.

Integrantes: Ernesto Alonso, Ana Barletta, Valeria Corfiel, Susana

Méndez, Sandra Raggio.

Direcciones generales

Directora general de áreas: Sandra Raggio.

Directora general de administración: Valeria Corfiel.

Equipos

ÁREA EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ARCHIVO

Coordinadora: María Elena Saraví

Programa gestión y preservación de archivos

Directora: Julieta Sahade

Subdirectora: Virginia Sampietro

Equipo: Laura Albañir, Soledad Basterra, Ingrid Jaschek,

Magdalena Lanteri, Bruno Percivale.

Programa justicia por delitos de lesa humanidad

Directora: Claudia Bellingeri

Equipo: Juliana Bagnato, Juan Bellini, Marcelo Landi, Josefina López

Mac Kenzie.

Programa investigación y sitios de memoria

Directora: Samanta Salvatori

Sub-directora: Aracelis Rodríguez

Equipo: Julia Araneta, Gisela Di Mateo, Josefina Oliva, Ana Solari Paz.

Programa jóvenes y memoria

Directora: María Elena Saraví Sub-director: Emiliano Civale

Equipo: Sol Calanchini, Soledad Griffin, Macarena Ordenavía,

Nicolás Wlasic.

ÁREA COMUNICACIÓN Y CULTURA

Coordinador: Diego Díaz

Programa de prensa y comunicación

Director: Diego Díaz

Sub-directora: Paula Bonomi

Sub-directora: Luciana Gianoglio Pantano

Coordinadora: Rocío Suárez

Equipo: Daniela Alegre, Maximiliano Batista, Carina Cerruti, Lucas Dal Bianco, Emanuel de la Fuente, Ana Lenci, Celina Miraz, Sebastián Pellegrino, Juan Rada, Soledad Vampa, Mario Verón.

Museo de Arte y Memoria

Directora: Laura Ponisio

Equipo: Luciana Figuretti, Javier Ponce, Analía Sancho, Nuria Zanetto.

MECANISMO LOCAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

ÁREA DE COMITE CONTRA LA TORTURA

Programa de inspecciones a lugares de detención

Directora: Antonella Mirenghi Coordinador: Juan Manuel Introzzi

Equipo: Ailin Bonansea, Raúl Borzzone, Cesar Bissutti, Mateo Compagnucci, Matías Díaz, Sebastián Michelin Salomon,

Florencia Pourreuix.

Programa de recepción de denuncias

Directora: María Victoria Noielli

Coordinadoras: Melina Boffelli y Agustina Sala Victorica.

Equipo: María Clara Benavides, Josefina Claver Bello, Paula Fraile, Conrado Gabillondo, María Julia Pandolfi, Ezequiel Scafati, Sofía

Schieck, Florencia Simone, Sofía Touceda.

Programa de producción y análisis de información

Director: Ariel Lede

Equipo: Lisandro Benavides, María Valentina Bolajuzón, María del Rosario Bouilly, Lisandro Castellani, Manuel Ducid, Camila Marchione,

Julieta Terminiello.

ÁREA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Coordinador: Rodrigo Pomares

Programa de litigio estratégico

Directora: Margarita Jarque.

Subdirectora: Carla Ocampo Pilla.

Coordinador de la Unidad temática de litigio colectivo: Augusto Infante.

Equipo: Laurentina Alonso, Pedro Auzmendi, Sofía Ballesteros,

Lucas Ocampo, Javier Percow, Sol Rama, Yael Tale, Daiana Thompson.

Programa de monitoreo territorial de la violencia policial

Director: Rodrigo Pomares

Equipo: Belén Alfano, Fabián Bernal, Ramiro Madera,

Luciano Steolo, Florencia Puig.

Programa pueblos originarios y migrantes

Equipo: Mariana Katz

Programa de salud mental

Directora: Natalia Rocchetti

Equipo: Cristina Bidart, Melina Magalí Galeano, Darío Antonio Leyes, Paula Ruiz, María Sol Rama.

Programa de promoción y protección de los derechos de niños, niñas y jóvenes

Sub-director: Sergio Raimundo

Equipo: Carolina Borrego, Daniela García, Florencia Marty,

María Sofía Porta, Inés Sierra.

Programa de control de la corrupción y la inteligencia ilegal

Director: Federico Schmeigel

Equipo: Cinthia Balé, Anaclara Rafaelle, Exequiel Sartori.

ANUARIO 2020 I **PAG 77**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Directora: Valeria Corfiel

Administración

Sub-director: Emanuel Castagnasso

Equipo: Carla Cafasso, Julieta López, Stella Pini, Laura Villafañe.

Oficina de personal

Sub-director: Franco Finocchietto

Equipo: Gustavo Schechtel

Secretaría

Equipo de trabajo: Marco Giacomodonato, Eloy Luna.

Informática

Equipo: Roberto Kolkowski







